I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1823 /

ELIMINASE LOS GIROS EN PATENTE MUNICIPAL, ROL N° 2000993.-

REQUINOA, Agosto 16 del 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la contribuyente Sra. **CARMEN DE LAS MERCEDES MIRANDA RUBIO,** Rut. N° 5.924.367-5, quien solicita eliminar los giros **"VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES, SEMILLAS, ABONOS",** y mantiene el giro de la patente comercial giro **"BAZAR", ROL Nº 2000993.**

Recepción de Aviso de Cambio de Giro en el Servicio de Impuestos Internos de fecha 11 de Agosto de 2017.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

ELIMINASE los giros **"VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES, SEMILLAS, ABONOS"**, de la patente comercial definitiva y mantiene el giro **"BAZAR", ROL Nº 2000993,** con domicilio comercial ubicado en calle Cementerio N° 02, El Abra, a nombre de la contribuyente **Sra. CARMEN DE LAS MERCEDES MIRANDA RUBIO,** Rut. [redacted], por término de los giros señalados precedentemente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/FNM/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.